TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E.Y F

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LAS SUBSECCIONES "E Y F" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

E D I C T O No. SE-012

PROCESO	:	*25000232500020120132902*
CLASE DE PROCESO:		*NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*
DEMANDANTE	:	*LUZ MARINA VILLOTA VALENCIA*
DEMANDADO	:	*PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN*
FECHA SENTENCIA:		*VEINTINUEVE (29) de MAYO de DOS MIL VEINTE (2020)*
MAGISTRADO	:	*LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO (PVMB)*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy ***17/09/2020 a las 8 a. m.***

LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN

Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda - Subsección E

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy ***21/09/2020 a las 5 P. M.***

LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN

Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda - Subsección E

JJRC